

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



Oficio Núm. PTS/CD.J/631/2019

**ASUNTO:** Comisión.

**LIC. SANDRA RUBÍ VEGA ZECUA,**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE TLAXCALA.

Le hago de su conocimiento que ha sido comisionada para acudir a la **"Cuarta Reunión de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales"** aprobada en el acuerdo 08-01ORD/2019, dictado en la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria celebrada en Reynosa Tamaulipas y en cumplimiento al comunicado CONATTRIB/P/032/2019, se llevara a cabo el día 15 de noviembre del año en curso, contando con la hospitalidad del Magistrado Dr. en Derecho Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y tendrá como sede el "Salón de Usos Múltiples", ubicado en Av. Niños Héroes, Número 119, Piso 12, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor a tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 08 de Noviembre de 2019.  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.





**ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN A LA CUARTA REUNIÓN  
DE LA RED NACIONAL DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES**

**MAGISTRADO MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA  
PRESENTE

En cumplimiento a la instrucción girada mediante oficio número PTS/CD.J//2019 y con fundamento en el artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, me permito informar lo siguiente relativo a la **"Cuarta Reunión de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales"**:

**V. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se participó en la **"Cuarta Reunión de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales"**, misma que se llevó a cabo el día 15 de noviembre del año en curso, en Av. Niños Héroes, No. 119, Piso 12, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, la cual conto con temas relativos al seguimiento e implementación del "Marco homologado de estadística con perspectiva de género y derechos humanos de la materia penal del sistema acusatorio del fuero común", actualización del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) en el ámbito de impartición de justicia, experiencia local en la generación de estadística judicial y Censo Nacional de Impartición de Justicia.

**VI. RESULTADOS OBTENIDOS**

Contar con conceptos y herramientas teóricas para la aplicación de las variables estadísticas con perspectiva de género y derechos humanos en materia penal y familiar, conocer la actualización del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), advertir sobre los trabajos inherentes al Censo Nacional de Impartición de Justicia en su próxima edición 2020 y conocer como se genera la estadística judicial en el estado de Chiapas.

**VII. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN**

11/20/19

- Eficientar y robustecer la información estadística con la que actualmente opera el área interna de estadística de la Contraloría, misma que deberá ser integrada al sistema de gestión que actualmente desarrolla el Instituto Tecnológico de Apizaco.
- Dar correcto seguimiento al registro de las órdenes de protección en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)
- Adoptar las buenas practicas de otros Tribunales en la generación de estadísticas
- Dar correcto seguimiento a los trabajos del Censo Nacional de Impartición de Justicia

#### VIII. CONCLUSIONES

- Con esta reunión de trabajo se fortalecen los lazos de colaboración entre Tribunales para el intercambio de las mejores prácticas en la generación de estadística judicial.
- Se deberán adoptar las mejores prácticas de los Tribunales a efecto de eficientar la estadística que actualmente genera la Contraloría.

Sin más por el momento, reciba un atento y cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITA A LA  
CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



**LIC. EN ACT. SANDRA RUBI VEGA ZECUA**

C.C.P. MINUTARIO

FJSC/srvz